I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PARTES
13 ABR. 2009

86171

DECRETO ALCALDICIO N°201 / / 2009

Cerrillos, 02 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1954/2009; el Of. Nº1000/145/2009 de la Dirección Juridica; la fotocopia del Ordinario N°510/170/2009 del Departamento de Recursos Humanos del DAEM; la fotocopia del Ord. Nº503/145/2009 del Jefe del Departamento de Administración y Educación Municipal, la carta de la Docente doña Beatriz Galdames Rebolledo; la Ley Nº19.070 del Estatuto de los Profesionales de la Educación; el Decreto Alcaldicio N° 201/069/1998; y las facultades que me confiere la misma Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

CONTRALORIA GENERAL
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
DEPARTAMENTO REGISTRO E INFORMACIÓN
RECEPCIÓN: 14 ABR. 2009
SEC. REG. E INF.:
JEFE DEPTO.:

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/069/1998, se nombró en calidad de titular a doña **Beatriz Galdames Rebolledo**

La carta presentada por la docente, mediante la cual informa que ha asumido un cargo docente en la comuna de Santiago, desde el 01 de marzo de 2009.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de marzo de 2009 a la relación laboral de doña **Beatriz Galdames Rebolledo**, cédula de identidad N°7.745.262-1, Docente de Aula con 30 horas en la Escuela Pedro Aguirre Cerda, por incompatibilidad de funciones.

2. El Departamento de recursos Humanos del DAEM, registrará la presente resolución para control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

REGISTRADO
ART. 59 LEY 18695
Por orden del Contralor
General de la República
11 JUN. 2009
JEFE DEPTO. DE
CONTROL DE PERSONAL
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

AAC/CUCH/mmj
Distribución:
Contraloría General de la República (03)
Departamento Provincial de Educación Stgo. Poniente
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración de Educación Municipal
Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones DAEM
interesada
Secplan
Escuela Pedro Aguirre Cerda
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 02 MAR. 2009
Nº Ingreso: 1689
Hora: 17:05.-

Señor
Alejandro Almendares Calderón
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle me dirijo a usted para comunicarle que, como resultado de un concurso público realizado por la Ilustre Municipalidad de Santiago en febrero de 2009, me he adjudicado el cargo de Profesora en Educación General Básica, función que debo desempeñar a partir del 01 de marzo del presente año.

Como no es posible servir en dos cargos públicos simultáneamente, cumplo con informarle que, a partir de esta fecha, asumiré mis funciones en dicha comuna, no obstante que me encuentro a la espera de que este concurso sea ratificado por la Contraloría General de la República.

Siempre agradecida por la atención que usted me ha prestado durante estos doce años en que he estado al servicio de la educación en la comuna de Cerrillos, le saluda muy atentamente a Ud.

Beatriz Galdames Rebolledo
Docente Educación General Básica
Psicopedagoga

Santiago, 01 de marzo de 2009.